



VISTO

La Resolución HCD 169/01 por la que se crea la Comisión Asesora de Computación (CAC), la que actúa como comisión asesora del H. Consejo Directivo;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con una propuesta de miembros de la actual Comisión para modificar la integración de la misma;

Que, si bien la designación de los miembros caduca al renovarse los consejeros docentes del HCD (Res. HCD 123/92), se ha notificado de la propuesta a los actuales integrantes de la CAC (art. 3° Res. HCD 169/01) quienes no han presentado objeciones;

— Que en cuanto al procedimiento de elección del integrante que representa a los estudiantes de grado, se efectuará de acuerdo a la reglamentación vigente;

POR ELLO

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Integrar la Comisión Asesora de Computación (CAC), a partir de la fecha, de la siguiente manera:

Titulares

Dr. Pedro R. D'argenio
Dr. Fernando M. Cuenca Acuña
Dra. Laura Alonso Alemany
Lic. Damián Barsotti
Lic. Renato Cherini

Suplentes

Dr. Javier O. Blanco
Dr. Gabriel G. Infante López
Dr. Héctor L. Gramaglia
Lic. Martín A. Domínguez
Lic. Miguel M. Pagano

ARTICULO 2°.- El representante de los estudiantes de grado se elegirá de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 2do. de la Res. HCD 40/87. Una vez conocido el nombre del mismo, el HCD lo designará como integrante de la CAC.

ARTICULO 3°.- La designación de los miembros de la Comisión caducará cuando se produzca la renovación de consejeros docentes, en el marco de lo dispuesto en la Res. HCD N° 123/92.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMATICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.

md.

Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.